



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2020CQ/022-6
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; M.C. José Hernández Y Ortega, Consejero Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez; Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro, Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Marijose Rebolledo de Hombre, Consejera Alumna; C. Amanda Mariana Vargas Flores, Representante del Programa de IQ; C. Paola Ivette García Landa, Representante del Programa de IAMB; C. Fernanda Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de IALI; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 18 de septiembre de dos mil veinte, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Solicitud de los académicos **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS, DR. MARIO RAFAEL GIRALDI DÍAZ Y DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**, quienes solicitan el apoyo económico para cubrir el costo por la publicación del artículo "*Valorization of orange peel waste using precomposting and vermicomposting processes*" en la revista *Sustainability*. El costo total es por la cantidad de 1,800 CHF (novecientos francos suizos) que al tipo de cambio actual serían \$41,762.00 pesos mexicanos. Los académicos mencionan que esta publicación es esencial para cumplir con los requerimientos para la permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores, además de contribuir a mantener el reconocimiento del perfil PRODEP, impactando favorablemente a las metas institucionales del Programa de Trabajo 2017-2021 Institucional, así como en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de la Facultad de Ciencias Químicas.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2020CQ/022-6
Consejo Técnico Extraordinario**

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de los académicos Dra. de Medina Salas, Dr. Giraldi Díaz y Dr. Castillo González, otorgando la cantidad de \$7,000.00 siete mil pesos, a fin de apoyarles para el pago de la publicación de su artículo.

Nota: Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las diecinueve treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

M.C. JOSÉ HERNÁNDEZ Y ORTEGA
MAESTRO CONSEJERO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. MARIJOSE REBOLLEDO DE HOMBRE
CONSEJERA ALUMNA

C. AMANDA MARIANA VARGAS FLORES
REP. DEL PROG DE I.Q.

C. PAOLA LVETTE GARCÍA LANDA
REP DEL PROG DE IAMB

C. FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
REP SUPL DEL PROG DE IALI